



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA

Carrera	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN RURAL		
Asignatura	HIGIENE Y SEGURIDAD	Nivel	III
Departamento	Licenciatura en Administración Rural		
Plan de Estudios		Régimen de cursado	1º cuatrimestre
	Carga horaria semanal (hs. cátedra)		5
	Carga horaria total de la asignatura (hs.cátedra)		80
Área	Ciencias Humanas		
	%de horas cátedra del área en la carrera		
	%de horas cátedra de la asignatura en el área		
Ciclo Académico	2026	Conf. Parcial	15
Profesor	RODRIGUEZ Alejandro Alfonso	J.T.P.	STEFANI Silvio
Nº de alumnos			

PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Por medio de una eficiente gerencia por parte del área de recursos humanos dentro de las organizaciones, tomando como principio la prevención de los accidentes en el trabajo y enfermedades profesionales, los primeros se producen como consecuencia de las actividades laborales y los segundos al estar expuestos a agentes de riesgos.

La mayor garantía de seguridad posible dentro de un campo laboral determinado garantiza mantener tendencias de producción y calidad elevados lo cual, ubicará en un estatus competitivo a nivel de mercado y de posesión de un recurso humano capaz y seguro y a su vez servir de ejemplo para otras organizaciones.

Por lo tanto, una organización o empresa que no atienda sus necesidades prioritarias de higiene y seguridad, no se puede definir como una empresa eficientemente productiva.

La importancia de la prevención de riesgo en la reducción de la siniestralidad en las Empresas, es de suma importancia para la optimización de costos.

En conclusión, para que las organizaciones puedan lograr todas sus metas y objetivos tanto generales como específicos y a niveles individuales y organizacionales de lo que se ha planificado debe poseer un programa de seguridad excelente para garantizar así los niveles más relevantes para el recurso humano, que hace posible el logro y la eficiencia de los intereses organizacionales, así como financieros y socio culturales.

OBJETIVOS

Lograr la aplicación de la Higiene y Seguridad en todos los ámbitos laborales.

Dar a conocer las herramientas para prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos centros o puestos de trabajo a los que se enfrenta el trabajador.



Estimular y desarrollar una actitud positiva y proactiva respecto de la prevención de los accidentes a nivel laboral o las enfermedades de tipo profesionales que puedan derivarse de la actividad.

Interpretar los principios generales de la Ley de Higiene y Seguridad.

Es importante que los empresarios y los trabajadores entiendan que hacer prevención de riesgos suma a la Empresa, mejora estándares y optimiza trabajo.

Conocer las necesidades de la empresa para poder ofrecerles la información más adecuada y orientada a solucionar sus problemas.

Comunicar los descubrimientos e innovaciones logrados en cada área de interés relacionada con la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

Administrar recursos para la colaboración y la prevención de accidentes y Enfermedades Profesionales en el ámbito laboral.

En consecuencia, con el avance tecnológico y la utilización como herramienta virtual que permite el acercamiento entre el alumno y el docente. Cabe destacar que el campus virtual de la Facultad hace las veces de una herramienta muy importante a la hora del traspaso de información y la mejora de la comunicación entre los interlocutores.

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

Por ejes temáticos

UNIDAD I

Introducción a la Higiene y Seguridad en el Trabajo. Seguridad. Higiene Industrial. Riesgos. Accidentes. Enfermedades profesionales.

UNIDAD II

Fundamentos de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587 y Decreto Reglamentario N° 351/79. Aspectos legales de la ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557. Prestaciones de la ART

UNIDAD III

Prestaciones de Medicina Laboral. Objetivos. Exámenes médicos en las distintas etapas. Prevención y análisis de riesgo. Investigación de accidente. Zoonosis – definición, tipos. Mecanismos de transmisión. Población susceptible.

UNIDAD IV

Costos de los accidentes – Directos e Indirectos. Estadísticas de seguridad. Índices. Plaguicidas. Situaciones y rutas de exposición. Efectos. Intoxicación.



UNIDAD V

Riesgos en la actividad agrícolas. Lesiones traumáticas. Enfermedades relacionadas a la actividad. Prevención. Mantenimiento de las instalaciones.

UNIDAD VI

Ergonomía aplicada al ámbito rural – Posiciones correctas. Manejo manual de cargas. Lesiones. Factores de riesgos. Faja lumbar.

UNIDAD VII

Prevención de riesgos en oficinas. Riesgos. Actos y condiciones inseguras. Caídas. Golpes. Lesiones. Orden y limpieza. Incendio. Evacuación.

UNIDAD VIII

Riesgo eléctrico. Conceptos básicos. Contactos directos e indirectos. Protecciones. Electrocutión. Puesta a tierra - Objetivo. Las cinco reglas de oro. Prevención en el mantenimiento. Tableros eléctricos. Llaves térmicas. Disyuntor diferencial.

UNIDAD IX

Elementos de Protección Personal. Elección del elemento correcto. Cuando utilizar un Elemento de Protección Personal. Características. Tipos. Protecciones para los distintos sectores del cuerpo. Concientización en la utilización. Prevención de riesgos en oficinas. Riesgos. Actos inseguros. Caídas. Golpes. Lesiones. Orden y limpieza.

UNIDAD X

Prevención y control de incendios. Origen del fuego. Clases de fuego. Extintores – utilización. Evacuación – recomendaciones. Manejo defensivo – consideraciones generales. Manejo seguro de maquinaria agrícola. Primeros auxilios – como actuar ante la emergencia.

B)PROCEDIMENTALES

Exposiciones y discusiones teóricas de los contenidos, acompañados de proyección de películas y diapositivas relacionadas a la prevención y corrección de riesgos en la Industria agraria.

Realización de un Trabajo de Campo final, en donde se aplicarán los contenidos abordados en el transcurso del ciclo lectivo, en las diferentes unidades. Identificando los riesgos reales de la explotación agropecuaria elegida para dicho trabajo y formular las posibles soluciones.

Presentación pública ante toda la cátedra el trabajo realizado.

Análisis y debates de las distintas propuestas presentadas.



C) ACTITUDINALES

Valoración del intercambio de ideas como fuente de construcción de conocimientos, de integración grupal y del avance de la ciencia.

Interés por participar en actividades y experiencias que permitan verificar los hechos y conceptos estudiados.

Confianza en la capacidad de plantear soluciones a determinados problemas.

FORMACIÓN PRÁCTICA:

a) La carga horaria total dedicada a la formación práctica es del 40% (32 horas cátedras)

b) Formación experimental

Disponibilidad de infraestructura y equipamiento: -

Actividades a desarrollar:

Trabajo de Campo sobre prevención de riesgos, en una explotación Agraria a elección del alumno

Tiempo 32 horas cátedras

EVALUACIÓN

Las evaluaciones parciales se realizarán a través de contestación de preguntas propuestas por el docente en forma individual.

La aprobación de la asignatura se completará mediante tres instancias evaluativas, que constarán de dos exámenes parciales y la presentación del Trabajo de Campo: MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD AGRARIO realizado por los alumnos. En el mismo deberán volcar todos los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la asignatura.

La evaluación final se realizará en forma individual considerando los contenidos conceptuales y prácticos de acuerdo al criterio de aprobación.

Criterios de:

- A) Aprobación Directa:** 75% de presencia en clases teóricas y tal como lo establece la ordenanza 1.549 en el punto 7.2.1. Se llevan a cabo 3 (tres) evaluaciones teóricas y prácticas de la materia, con calificación de 0 a 10 puntos, donde se evalúa si el alumno alcanza los objetivos y sus conocimientos básicos. Para acceder a la promoción de la asignatura, cada uno de los parciales deberá ser aprobado con un mínimo de 8 (ocho), promediando las notas de todas las instancias evaluativas, con la posibilidad de recuperar uno de ellos.
- B) Aprobación No Directa – Examen Final:** 75% de presencia en clases teóricas, y tal como lo establece el punto 7.2.2 de la ordenanza 1.549. estará en condiciones de regularizar la asignatura quien haya obtenido en cada una de las instancias evaluativas 6 (seis) puntos con la posibilidad de realizar un recuperatorio.



C) No Aprobación: El estudiante que no haya demostrado niveles mínimos de aprendizaje y tampoco alcance el 75% de presencia en clases teóricas según lo establece el punto 7.2.3 de la ordenanza 1.549, deberá re-cursar la asignatura.

Actividades de coordinación: Se integran contenidos con las asignaturas mencionadas anteriormente, debido a que los alumnos deben ir aplicando conocimientos adquiridos anteriormente sobre: organización, funcionamiento de maquinarias, manejo de datos estadísticos, y estudios de costos en el transcurso de toda la cátedra.

Distribución de tareas del equipo docente:

Presentación teórica de los contenidos de la materia, corrección de parciales y trabajo de campo, presencia en exposición final del trabajo de campo y evaluación.

Se propone un horario de consulta de 1 (una) hora, luego de finalizada la jornada de clase, para que los alumnos puedan evacuar dudas y proponer consultas al personal docente.

Articulación docencia-investigación:

El trabajo de campo, que exige la cátedra, tiene el objetivo de introducir al alumno en actividades de investigación y la toma de contacto con la prevención de riesgo en la actividad agropecuaria. Para así lograr observar como objetivo final intentar evitar la posibilidad de accidentes y/o enfermedades profesionales.

BIBLIOGRAFIA

Ley Higiene y Seguridad en el Trabajo 19.587.

Decreto Reglamentario 351/79.

Decreto 1338/96.

Ley de Riesgo del Trabajo 24557.

Decreto actividad agraria 617/97.

Cronograma de clases y parciales

Fecha	Unidad N°	Temas
16/03/2026	Planificación y Unidad N° 1	Presentación de la asignatura, objetivos, evaluaciones, contenidos, etc. Higiene y Seguridad. Introducción. Riesgos, accidentes. Enfermedades Profesionales.
23/03/2026	Unidad N° 2	Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo N° 19.587 y su Decreto Reglamentario N° 351/79. Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557. Legales. ART, prestaciones.
30/03/2026	Unidad N° 3	Medicina Laboral, objetivos, prestaciones. Exámenes Médicos, distintos tipos. Análisis de Riesgo. Investigación de accidente. Zoonosis, definición, tipos, transmisión, etc.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA

06/04/2026	Unidad N° 4	Costos de accidentes, directos e indirectos. Estadísticas de seguridad. Plaguicidas, rutas de exposición, efectos e intoxicación.
13/04/2026	Unidad N° 5	Actividad Agrícola, riesgos de actividad, lesiones traumáticas. Enfermedades Profesionales, prevención. Mantenimiento correcto de las instalaciones.
20/04/2026		Primer parcial
27/04/2026	Unidad N° 6	Ergonomía en el ámbito rural, posiciones correctas. Manejo y transporte manual de cargas. Factores de riesgo. Faja lumbar.
04/05/2026	Unidad N° 7	Riesgo en oficinas, prevención, riesgos, caídas, actos inseguros, golpes, lesiones, orden y limpieza. Prevención de incendio. Evacuación.
11/05/2026	Unidad N° 8	Riesgo eléctrico. Contactos directos e indirectos. Electrocutión. Protecciones. Puesta a tierra, cinco reglas de oro. Llaves térmicas y disyuntor diferencial.
18/05/2026	Unidad N° 9	Elementos de Protección Personal, elección correcta del elemento, características, utilización, tipos. Riesgos en oficina, prevención, actos inseguros, caídas, etc.
25/05/2026	Unidad N° 10	Incendios, control y prevención. Clases de fuego. Extintores, utilización. Evacuación. Manejo defensivo, consideraciones generales. Primeros auxilios, actuación ante la emergencia.
01/06/2026		Segundo parcial
08/06/2026		Presentación de trabajos prácticos
15/06/2026		Presentación de trabajos prácticos
22/06/2026		Presentación de trabajos prácticos
29/06/2026		Presentación de trabajos prácticos
06/07/2026		Cierre de la asignatura y recuperatorio